



Restauración Fluvial: Principios, dificultades y propuestas. La perspectiva del Ciref



La restauración ambiental se ha convertido en un gran reto y requiere un profundo cambio de mentalidades en lo territorial y ambiental hacia la reducción del consumo y hacia la sostenibilidad. En muchas ocasiones se denomina restauración a prácticas de maquillaje que forman parte de procesos urbanísticos y especulativos. Es el marketing de la palabra "restauración", utilizada en demasía, con absoluta falta de propiedad y con objetivos no ambientales. También han aparecido nuevas tendencias posibilistas (rehabilitación) que renuncian al imposible retorno a estados naturales y abogan por una restauración factible, incompleta pero que responda a criterios de naturalidad y aporte beneficios a la sociedad.

Restaurar es restablecer o recuperar un sistema natural a partir de la eliminación de los impactos que lo degradaban y a lo largo de un proceso prolongado en el tiempo, hasta alcanzar un funcionamiento natural y autosostenible. Un sistema natural restaurado habrá recuperado sus procesos naturales y todas las interacciones entre sus elementos y con otros sistemas, su estructura, es decir, todos sus componentes y flujos en toda su complejidad y diversidad, sus funciones dentro del sistema Tierra, su territorio, es decir, el espacio propio y continuo que debe ocupar para desarrollar todos sus procesos y funciones, su dinámica natural a lo largo del tiempo, su resiliencia o fortaleza frente a futuros impactos, su capacidad de auto-regulación y auto-recuperación y, por tanto, todos los bienes y servicios que aporta a la sociedad. El sistema debe ser capaz de recuperarse solo progresivamente, a lo largo de un proceso, desde el momento en que se eliminan los impactos.

Los objetivos de la restauración no deben ser una pretendida "belleza", ni recreo, ni estabilidad, como

Restauración fluvial es la auto-recuperación de los procesos, estructura, funciones, territorio, dinámica y resiliencia del río, a partir de la eliminación de los impactos, hasta alcanzar un funcionamiento natural y auto-sostenible.

es frecuente, ni cumplir simplemente con la legalidad vigente. Restaurar no es estabilizar, ni revegetar, ni ajardinar, ni urbanizar, ni maquillar ni camuflar. Las técnicas de bioingeniería o ingeniería natural, cada vez más extendidas, no deben asociarse necesariamente con la auténtica restauración, ya que generalmente se emplean para objetivos estéticos o de estabilización.

La auténtica restauración fluvial debería ser fundamentalmente auto-restauración hidrogeomorfológica y requeriría caudales naturales incluyendo crecidas, sedimentos movilizables, espacio (territorio fluvial) para el desarrollo de la dinámica natural, eliminar obstáculos longitudinales y transversales, y tiempo para la auto-recuperación. Sin embargo, esta auténtica restauración es muy difícil, ya que los ríos, torrentes, barrancos y ramblas sufren numerosas presiones e impactos en toda su cuenca, la mayor parte de las cuales son de muy compleja eliminación. Si fuera posible eliminar todos esos impactos (presas, defensas, canalizaciones), la restauración fluvial sería rápida y efectiva, ya que unas pocas crecidas serían suficientes para recuperar todo el funcionamiento natural.

La restauración fluvial se apoya en medidas como la prohibición o la rigurosa limitación de dragados y "limpiezas", el derribo de presas para que pasen los sedimentos, la recuperación de caudales naturales y sobre todo de crecidas dinamizadoras, la eliminación de defensas para permitir la erosión de las orillas y la removilización de sedimentos, la devolución al cauce de su espacio de movilidad, dejar que se generen nuevas superficies de sedimentos que la vegetación irá colonizando o no, dejar que las riberas se vayan estructurando y convirtiendo en complejos mosaicos de ambientes y hábitats de biodiversidad a partir de



◀ Eliminación del azud de Mendaraz en el río Urumea (Gipuzkoa). Proyecto BIDUR de cooperación transfronteriza para la gestión de los ríos Bidasoa y Urumea. Diputación de Gipuzkoa (IKT), Gobierno de Navarra (GAVRN) y Consejo General de los Pirineos Atlánticos. Foto: Iker Azpiroz.

la dinámica hidrogeomorfológica, permitiendo que regresen valiosas especies autóctonas, etc. En suma, se trata de liberar al sistema fluvial de presiones para que pueda volver a ejercer sus funciones: que el río vuelva a funcionar como un río.

Frente a todo lo expuesto se encuentra el pobre sucedáneo que la mayoría de las veces se ejecuta como marketing de restauración: estabilizaciones de orillas, revegetaciones, plantaciones de chopos, ajardinamiento y urbanización de márgenes, maquillaje de dragados o escolleras, ampliaciones de sección de desagüe, etc. También ha habido actuaciones que, para lograr mayor heterogeneidad y biodiversidad, han creado nuevos cauces complejos y meandriformes en ríos que en estado natural eran mucho más simples. En suma, una versión de la restauración fluvial se está constituyendo como estrategia de obtención de beneficios económicos, publicidad e imagen, a la que la administración dedica crecientes presupuestos con escaso control sobre el destino, ya que se financian, bajo el nombre vendible de restauración, actuaciones contrarias a los fines ambientales.

La auténtica restauración fluvial puede ser perfectamente factible y viable en tramos afectados sólo por impactos locales. Pero en sistemas muy complejos y afectados por múltiples presiones e impactos es im-

prescindible una rehabilitación fundamentada en objetivos concretos y ejecutada con acciones concretas. Lo más inteligente puede ser pensar en restauración y actuar en rehabilitación, desarrollar la teoría y los principios de la restauración y, teniéndolos en cuenta, ejecutar adecuadamente las técnicas de rehabilitación, llegando lo más lejos posible en los ideales de la restauración.

Es urgente y necesario desarrollar normativas y establecer procedimientos públicos de tutela de la restauración y de la rehabilitación. Y deberían plantearse moratorias para que no se sigan realizando ciertas actuaciones impactantes, así como endurecer en muchos casos el procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Igualmente hay que trabajar en nuevas figuras de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico. En suma, es preciso integrar la restauración en planes de gestión más amplios. También es urgente la formación técnica y científica en restauración fluvial y es fundamental la educación ambiental de la sociedad sobre el funcionamiento de los sistemas fluviales y los beneficios y objetivos de su restauración.

Alfredo Ollero Ojeda

CIREF. Centro Ibérico de Restauración Fluvial.



◀ Eliminación de la mota de Vallacuera en el río Arga (Navarra). Proyecto LIFE-GERVE, gestión ecosistémica de ríos con visión europea. Gobierno de Navarra-GAVRN. Foto: GAVRN.

